



# DOCTORADO EN DERECHOS HUMANOS 2018

Programa Interinstitucional

Comisión Nacional de los Derechos Humanos  
Universidad Autónoma de Baja California Sur  
Universidad Autónoma de Campeche  
Universidad de Guanajuato  
Universidad Autónoma de Tlaxcala

## CONVOCATORIA



UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



# DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN DERECHOS HUMANOS 2018

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Tlaxcala:

## CONVOCAN

A quien tenga interés en la promoción, respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos para ingresar al Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos.

### OBJETIVO

Contribuir a la formación de recursos de alto nivel, habilitados y con las competencias necesarias para que, a través de la investigación y desde una perspectiva de derechos humanos, problematicen el estado del arte en su área y produzcan conocimiento original en la materia.

### DURACIÓN

6 semestres<sup>1</sup>

### PERFIL DE INGRESO

Podrán inscribirse todas aquellas personas que:

- Tengan el grado de maestría en cualquier área del conocimiento.
- Experiencia en la investigación, que le permita desarrollar la habilidad de entrelazar la teoría y la práctica profesional.
- Lean, traduzcan y comprendan textos en un segundo idioma, acreditado por alguna de las instituciones educativas con reconocimiento oficial.
- Posean habilidad en el manejo de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

<sup>1</sup> En el caso de la UABCS la duración del Programa es de 8 semestres. Los dos últimos semestres son para la revisión del borrador final de la tesis y las actividades relacionadas con su defensa.



- e) Actitud de adaptación y un pensamiento crítico y constructivo que le permita incorporar nuevos métodos de enseñanza e investigación, sin soslayar el respeto a la dignidad humana y a la diversidad cultural.

## PERFIL DE EGRESO

La persona egresada del programa de Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos será apta para generar conocimiento original en materia de promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos desde una perspectiva inter y multidisciplinaria, que le permita:

- Contar con las competencias necesarias para el dominio conceptual, metodológico y práctico en materia de derechos humanos, generando investigaciones vinculadas con la propuesta de solución a la problemática que en la materia se presenta.
- Manifiestar la actitud, aptitud y responsabilidad social requerida para el adecuado desempeño y tratamiento en la investigación y aportación de instrumentos en materia de derechos humanos.
- Aportar elementos teórico metodológicos para la defensa de los derechos humanos a través del derecho nacional e internacional.
- Participar en trabajos de investigación realizados por organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, produciendo conocimientos originales dedicados a la defensa de los derechos humanos.

## PROGRAMA

El Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos tiene una duración de seis semestres, se realizarán seminarios permanentes de acuerdo a las líneas de investigación, además de reuniones de seguimiento y acompañamiento vía electrónica. Las líneas de investigación son:

Centro Nacional de Derechos Humanos	Violaciones graves a derechos humanos
Universidad Autónoma de Baja California Sur	Derecho internacional de los derechos humanos
Universidad Autónoma de Campeche	Democracia, políticas públicas y derechos humanos
Universidad de Guanajuato	Sistemas de justicia y derechos humanos
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales



## REQUISITOS

### PRIMERA ETAPA

1. Poseer el grado de maestría en cualquier área del conocimiento, expedido por alguna institución pública o privada con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).
2. Haber obtenido un promedio mínimo de 80 (8.0) en estudios de maestría.
3. Presentar EXANI-III para investigación y obtener un puntaje mínimo de 950.
4. Presentar lo siguiente:
  - a) Currículum vitae en formato CONACYT (el llenado se realiza en la página: [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx), bajo el rubro Currículum Vitae Único CVU);
  - b) Dos fotografías tamaño infantil;
  - c) Protocolo de investigación que pretenda desarrollar en el programa. El protocolo se debe integrar de las siguientes partes:
    - Planteamiento del problema;
    - Relevancia y pertinencia del tema para los derechos humanos;
    - Revisión de la literatura reciente;
    - Hipótesis;
    - Objetivos;
    - Cronograma, y
    - Bibliografía.

Dicho protocolo será evaluado por el Comité de selección.

5. Cubrir los demás requisitos previstos por cada institución. Los documentos deberán entregarse en un fólder tamaño carta, separando claramente cada elemento contenido en aquella y con un índice.

La entrega debe realizarse en las oficinas de cada sede, en los días y horas que ésta establezca. Los gastos generados por el proceso de selección serán cubiertos por los aspirantes y no habrá reembolso alguno, independientemente del resultado.

El expediente con todos los documentos debe ser entregado en copia perfectamente legible, de acuerdo a las fechas que a continuación se señalan:



Sede	Publicación de Convocatoria	Fecha límite de presentación de documentos	Inicio del proceso de selección	Publicación de Resultados, entrega de documentos e inscripciones	Inicio del Programa
Centro Nacional de Derechos Humanos Universidad Autónoma de Baja California Sur Universidad Autónoma de Campeche Universidad de Guanajuato Universidad Autónoma de Tlaxcala	27 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017	13 de noviembre de 2017	Conforme al calendario establecido por cada sede	Febrero de 2018

## SEGUNDA ETAPA

### Proceso de Selección. Examen y entrevista

Quienes cumplan con todos los requisitos de la primera etapa y cuyo expediente sea evaluado satisfactoriamente por el Comité, serán aptos para realizar el Examen EXANI III por investigación.

Las personas que aspiren a ingresar al programa realizarán una entrevista, entre las fechas que comprende el proceso de selección. La fecha y hora de la entrevista de admisión será comunicada por correo electrónico al postulante seleccionado.

## TERCERA ETAPA

### Notificación de resultado aprobatorio

Las candidaturas de admisión aprobadas por el comité serán comunicadas al interesado mediante publicación en la página electrónica de la sede y vía correo electrónico.

La documentación anexa a las postulaciones no admitidas en el Programa, podrá ser recuperada por los interesados 10 días hábiles después de la publicación de los resultados en el lugar y horario que establezca cada sede.

Transcurrido el plazo señalado, la documentación que no haya sido recuperada por sus titulares será destruida.



## CUARTA ETAPA

### Periodo de inscripciones

El periodo de inscripciones para los postulantes admitidos se establecerá por cada sede y se deberá cumplir con lo siguiente. No se aceptaran inscripciones extemporáneas:

1. Realizar el proceso de inscripción al Programa establecido en cada sede.
2. Satisfacer los requisitos administrativos que para su inscripción establezcan cada una de las Oficinas de Servicios Escolares de las Universidades Convocantes, según la sede elegida.

La propuesta pedagógica se basa en el planteamiento de problemas y el diseño de investigaciones orientadas a su solución teórica o práctica, según el caso.

### COLEGIATURA

El costo de la colegiatura será \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) semestrales. Las Universidades establecerán las tasas o costos adicionales asociados al proceso de selección e inscripción.

### INFORMES

Para mayores informes sobre condiciones, horarios y sedes, se puede consultar la página web de cada institución o acudir a:

- La Dirección de Investigación Interdisciplinaria y Posgrado de la Universidad Autónoma de Baja California Sur. Comunicarse al teléfono (01 612)1238800, extensiones 2005 y 2020, correo electrónico [apoyopos@uabcs.mx](mailto:apoyopos@uabcs.mx)
- La Secretaría Académica en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ubicada en el campus Rectoría de la ciudad de Tlaxcala. Comunicarse a los teléfonos (01 246) 46 2 08 18 y 46 2 13 04, correo electrónico [sacademica@uatx.mx](mailto:sacademica@uatx.mx)
- La Coordinación de Posgrados de la División de Derecho, Política y Gobierno del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato. Comunicarse al teléfono (01 473) 732 00 06, extensión 4168, correo electrónico [didh@ugto.mx](mailto:didh@ugto.mx)



- La Coordinación de Posgrado de la Facultad de Derecho “Dr. Alberto Trueba Urbina” de la Universidad de Autónoma de Campeche. Comunicarse al teléfono (01 981) 81 198 00, extensión 3010201, correo electrónico [lagranad@uacam.mx](mailto:lagranad@uacam.mx), horario: 9:00 a 14:00 hrs., y 18:00 a 21:00 hrs. de lunes a viernes.
- Las oficinas del CENADEH, ubicadas en Av. Río Magdalena número 108, colonia Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, comunicarse a los teléfonos 54819881, extensiones 5110, 5133, 5134, 5218 y 5219, así como, correos electrónicos: [cenadeh@cndh.org.mx](mailto:cenadeh@cndh.org.mx) y [secretariaacademica@cndh.org.mx](mailto:secretariaacademica@cndh.org.mx) o consultar la convocatoria en la página [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx)

## SELECCIÓN DE ALUMNOS

Solo se tomarán en cuenta los expedientes completos entregados en tiempo y forma, la selección se realizará por el Comité respectivo y los resultados serán publicados en la página de cada una de las Instituciones, en la fecha establecida. Los resultados publicados son inapelables.



Comisión Nacional de los  
Derechos Humanos



Universidad Autónoma  
de Baja California Sur



Universidad Autónoma  
de Campeche



Universidad  
de Guanajuato



Universidad Autónoma  
de Tlaxcala